Denominación de la norma	Facultades del área
Secretario de Acción Social	Gestionar y procurar beneficios y derechos de índole social en todos los sectores del Personal Académico de la Universidad y a sectores Especificos del Personal Académico y de sus Familiares, ante las Autoridades Universitarias, ante las instancias de la Administración Pública o de Organizmos públicos y privados.